

que con lo mismo, de este acuerdo se remita a la Junta para
su Satisfacción

Aguas Puras

Se propuso por el Señor Corregidor la noticia que se le ha
dado de las aguas que se perdían en la Noquera de Puras
por no haberse cumplido con su Recogimiento por el Sr. Alphonso
Joaquin de Quebara a quien por la ley se le ha hecho la
orden muchos años ha sido esto sin embargo de que en el año
proximo antecedente se le ha señalado termino presen-
te y que siendo Corregidor de Venetian de las Aguas lo prope-
nia a la Ciudad para la providencia correspondiente y entendida de
lo que para el Cabildo Inmediato se traigan los antecedem-
tes y así lo acordaron

Albaro de aceite

Se propuso ser conveniente de sacase del Pregon el abarato del
aceite y en su inteligencia acordaron se saque desde luego al
Pregon en la forma ordinaria

Se acordó en el Cabildo que firmaron doctos

Salcedo
Arco
Ruz
Montalvo
nem
San. Garcia
Harcos

En la Villa de San. Garcia a veinte y uno de Mayo de mil
setecientos setenta y siete años se juntaron a Consejo los S.^{res} de
la Justicia y Regimiento de ella en la Sala que acostumbra

